



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

NOTA DE PRENSA N°04-2018/ SAT-H

SAT HUAMANGA ANUNCIA EMBARGOS DE BIENES A 2300 CONTRIBUYENTES MOROSOS

Con la finalidad de reducir la morosidad en el distrito de Ayacucho, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), a través de la División de Cobranza Coactiva, anunció que se iniciará con los embargos de bienes y cuentas bancarias de los vecinos morosos, que a la fecha vienen incumpliendo con el pago de su Impuesto Predial, Alcabala, vehicular y Arbitrios municipales, a pesar de que en su momento se les brindó todas las facilidades de pago y la oportunidad de convertirse en contribuyentes puntuales, simplemente se niegan a cumplir con sus obligaciones tributarias.

Según el reporte proporcionado por la División de Cobranza Coactiva del SAT Huamanga, bajo esta medida de embargo se encontrarían aproximadamente más de 2300 vecinos, cuya deuda total ascendería a más de 5 millones de soles, deuda que la Institución deberá de cobrar sí o sí en los próximos meses, de esta manera exigir a todos por igual a cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias; es por ello que la entidad ha dispuesto iniciar con los operativos de cobranza (embargos de bienes y retenciones de cuentas bancarias).

“Entre los principales contribuyentes con morosidad se encuentran personas naturales y jurídicas, que representan a centros comerciales, entidades públicas y privadas, quienes a pesar de contar con ingresos económicos tratan de evadir con sus obligaciones tributarias y no sean conscientes en contribuir con el desarrollo de nuestra ciudad”, sostuvo el Gerente General del SAT Huamanga, CPC. William W. Pizarro Arones.

Ayacucho, 29 de enero de 2017
Con el ruego de su difusión.